



ACTA DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN  
DE LAS ENSEÑANZAS DE 23 DE OCTUBRE DE 2017

Asistentes  
Abad Mateo, M. E. (Sustituye M<sup>a</sup> Nila Vázquez)  
Angosto Sáez, José Fulgencio  
Campillo Meseguer, A. (Sustit. Martínez Navarro, Emilio)  
Cantos Gómez, Pascual  
Flores Gutiérrez, Mariano  
García Salom, Miguel  
Iyu Espinosa, David (Sust. Franco Sánchez, Alejandro)  
Lozano Rodríguez, Pedro  
Lucas Saorín, Pascual  
Lujan Alcaraz, José (Sust. Riquelme Perea, Prudencio)  
Martínez Méndez, Fco. Javier  
Martínez Ortiz, Fco. De Asís  
Mira Ros, José Manuel  
Montoya Bernabeu, Justo (Sust. Montaña Yuste, R. A.)  
Morillas Fernández, David  
Munné Montero, Frederic  
Reche Alonso, José  
Romero Medina, A. (Sustituye Bermejo Alegría, R. M<sup>a</sup>)  
Sobrado Calvo, Paloma  
Úbeda Miñarro, Benito

Excusan su asistencia  
Armero Barranco, David  
Avilés Sánchez, Manuel  
Buendía Azorín, José Daniel  
García Ayala, Alfonso  
García Longoria, M. Paz  
Martínez Soto, Ángel Pascual  
Moreno Cascales, Matilde  
Montaner Salas, Pilar  
Montoya Bernabeu, Justo  
Periago Castón, M<sup>a</sup> Jesús  
Robles Reinaldos, Gerardo  
Romero Medina, Agustín

En Murcia, a las 9:45 horas del día 23 de octubre de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Planificación de las Enseñanzas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas, D. José Manuel Mira Ros, y actúa como secretario D. Benito Úbeda Miñarro, Coordinador de Estudios.

El Sr. Vicerrector da lectura de los nombres de aquellos miembros de la comisión que han excusado su asistencia.

También comenta que el objetivo principal de esta reunión es dar el visto buena a las propuestas de nuevos títulos, donde hace mención especial a la propuesta de Máster en Logística y Dirección de Operaciones presentado por el centro adscrito ENAE y que se encuentra en la sala como invitada D<sup>a</sup> Caridad García Escribano, en representación de dicho centro.

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (18 de julio de 2017)  
Se advierte una errata que será corregida: Frederic Munné, representante del grupo C, advierte que no figura en la lista de asistentes, cuando sí que estuvo presente.

Sin más objeciones se aprueba el acta.





## 2.- Informe del Sr. Vicerrector

El Sr. Vicerrector da la bienvenida a la Comisión a D. Pascual Lucas, quien sustituye a D. Francisco Esquembre, en calidad de nuevo Decano de la Facultad de Matemáticas. También comenta que asiste como invitada a la reunión D<sup>a</sup> Caridad García en representación de ENAE, dado que el Sr. Rector aún no ha nombrado a quién será Director/a académico del nuevo Máster propuesto. Explica que la Facultad de Economía y Empresa se encuentra en proceso electoral y es aconsejable que la propuesta sea fruto de un acuerdo a tres bandas entre el nuevo Decano, el Sr. Rector y el centro ENAE.

Asimismo, el Sr. Vicerrector informa sobre los siguientes asuntos:

Ya se ha procedido a contratar la suscripción de la UMU en la plataforma de software antiplagio TURNITIN. En este momento nos encontramos en la fase de elaboración de un procedimiento de gestión de esta suscripción para que todos los profesores interesados puedan hacer uso de dicho software. Dicha tarea será encargada al personal de la Biblioteca General, con quienes ya tenemos prevista una reunión para perfilar los detalles y proceder a enviar un correo con el proceso a seguir por parte del personal de la UMU interesado en su uso. Asimismo comenta el problema de autoplagio generado a algunos investigadores que han tratado de publicar parte de los trabajos que han incluido en su tesis doctoral dado que ésta, al estar obligatoriamente en abierto, este tipo de programas lo reportan como plagio. En la Comisión General de Doctorado se está tratando este asunto en la vía de posponer un periodo de tiempo la publicación de la tesis doctoral de aquellos que lo soliciten.

Se ha incrementado la oferta de alumnos visitantes, aunque la demanda se mantiene estable.

En el caso de los estudios de Máster es necesario estimular la captación de estudiantes, en general y de extranjeros en particular. A tal fin se está analizando la posibilidad de incrementar la frontera de los 20 alumnos contemplada en la actual normativa a partir de la cual los alumnos equivalentes contribuyen a la financiación de másteres sólo el 15% frente al 30% de la primera veintena.

Comenta lo tratado en las jornadas sobre la Universidad Española en cifras, realizadas en Madrid la semana anterior y a las que asistió en representación de la UMU.



El profesor Francisco de Asís Martínez interviene para preguntar sobre el concepto de licencia, dado que se comenta que se disponen de 7500, de Turnitin. Se le responde que va en relación al número de estudiantes y que el personal de la Biblioteca sólo se va a encargar de gestionar las suscripciones pudiendo cualquier profesor hacer uso de la plataforma de acuerdo a sus necesidades.

El profesor Mariano Flores incide en la posibilidad de integrar dicho software en la aplicación TFG/TFM, lo que simplificaría las tareas a los profesores, a lo que el Sr. Vicerrector le responde que se ha analizado tal posibilidad y no se descarta para el futuro dado que su integración no es inmediata.

### 3.- Propuesta de nuevos títulos oficiales

El Sr. Vicerrector realiza una presentación las nuevas propuestas:

- Máster en Logística y Dirección de Operaciones, presentada por el centro adscrito ENAE.

El Sr. Vicerrector realiza una breve introducción sobre el contenido del plan de estudios propuesto. Comenta que, en aras de una mayor rapidez, se ha decidido que una vez la propuesta de Máster sea aprobada en Consejo de Gobierno se dará traslado al Consejo Social para su información y para que vaya forjándose una opinión sobre el título aprobado en Consejo de Gobierno. No existe un procedimiento estrictamente definido y esto agilizaría los trámites en Consejo Social, si ANECA verifica la propuesta.

Se suscita un debate sobre la conveniencia de esta modificación, sobre los pros y los contras de hacerlo así o continuar con el proceso seguido hasta ahora. El Sr. Vicerrector defiende que el orden no es tan importante y en todo caso hay que buscar un método para que se agilice todo el proceso hasta llegar al trámite final en el que la Comunidad Autónoma autoriza la implantación de un nuevo título. El profesor José Fulgencio Sáez manifiesta su desacuerdo.

También se suscita debate sobre los precios de este Máster a lo que el Sr. Vicerrector responde que es el centro adscrito, ENAE, quien fija los precios libremente. A la Universidad de Murcia le repercute el 20% pero sobre el precio oficial de este tipo de Máster.

El profesor José Fulgencio Sáez afirma que esto es así y a su vez comenta, que si bien en el caso de los estudios de Máster el problema no es relevante, no ocurre lo mismo en los estudios de Grado, dado que al ser varios cursos puede ocurrir que el centro incremente los precios de forma súbita y el estudiante se encuentre cautivo al no disponer de otras opciones. Esto se debería contemplar en los convenios que se firman entre UMU y el centro adscrito para que la máxima subida permitida fuese limitada al IPC.

Se da el Visto Bueno.



- Grado en Traducción e Interpretación

En este caso, el Sr. Vicerrector comenta que aunque este Grado ha sido acreditado, la Comisión de ANECA en su informe final de acreditación fue muy dura y puso una serie de reparos en relación con la gestión. El principal de los cuales tiene que ver con que en su gestión interna el Grado se comporta como si se tratase de dos grados, uno de Francés y otro de Inglés, mientras que el título realmente es único.

El Sr. Vicerrector comenta que este tipo de objeciones son muy dependientes de la comisión de ANECA, pues hay conocimiento de grados en otras universidades que actúan de forma similar y a los que no les han puesto tales reparos. También comenta que se planteó la posibilidad de realizar un MODIFICA pero los cambios son de tal calado que pronto se vio la dificultad de su justificación, por lo que finalmente se optó por elaborar una nueva propuesta de Grado.

Interviene el Sr. Decano de la Facultad de Letras, quien comenta la propuesta incidiendo que se produce una reducción en la oferta de asignaturas optativas de 160 a 80. Explica que desde el decanato de la facultad no se ha influido en las decisiones que ha ido tomando la comisión nombrada ad hoc para elaborar la propuesta de plan de estudios. Sólo se ha limitado a la gestión de los plazos. También corrobora que inicialmente se pensó en proponer un MODIFICA pero a la vista de la envergadura de los cambios se tomó la decisión de elaborar un nuevo título y extinguir el actual.

El Sr. Decano de la Facultad de Comunicación y Documentación interviene para manifestar su acuerdo con la propuesta y retirar una serie de sugerencias que había hecho llegar al Vicerrectorado, por respeto a los compañeros que forman parte de la comisión ad hoc que elaboró la propuesta. Aprovecha el Sr. Decano para preguntar sobre la situación del nuevo Reglamento de Grado, a lo que el Sr. Vicerrector responde que se encuentra en periodo de exposición pública y que se llevará al próximo Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva. Finalmente, el Sr. Decano de la Facultad de Letras le responde que agradece sus comentarios.

El profesor Francisco de Asís Martínez realiza unas breves objeciones acerca del documento presentado. Concretamente sobre una figura antigua de la aplicación SUMA y sobre la conveniencia de revisar algunos porcentajes en los sistemas de evaluación.

Se da el Visto Bueno.

- Máster interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales

El Sr. Vicerrector comenta que es un caso muy similar al del Grado en Traducción, es decir, se trata de un Modifica ampliado que nos ha llevado a plantear un nuevo título y extinguir el anterior.



Se trata de una actualización del máster ya existente, cuya tasa de matriculación había decaído de forma significativa al dejar de ser competitivo con el resto de estudios de máster ofertado por universidades próximas. Básicamente, afecta al número de horas del máster y a las especialidades que el estudiante puede obtener de forma simultánea. Este Máster, aunque no se trata de una profesión regulada, sí que habilita a quien lo realiza como técnico especialista en riesgos laborales, regulado mediante un Real Decreto.

Interviene el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias de Trabajo para defender la propuesta y comentar que el continuo descenso en el número de estudiantes matriculados les ha llevado a reaccionar con esta nueva propuesta más acorde al contexto de lo que ofrecen otras universidades del entorno.

Se da el Visto Bueno.

#### 4.- Modificación de la Oferta de Enseñanzas para el curso académico 2017-2018

Se da el visto bueno a las modificaciones planteadas por las diversas facultades tal como figuran en la documentación aportada a la Comisión.

El representante de estudiantes se interesa por el histórico de alumnado matriculado en el máster que se extingue. Se le responde que en los dos últimos cursos sólo ha contado con un estudiante matriculado.

#### 5.- Propuesta de adscripción a áreas de conocimiento de asignaturas de primer curso del Grado en Sociología

El Sr. Vicerrector comenta que este Grado fue informado favorablemente por el Consejo Interuniversitario que la CARM convocó el 21 de septiembre, por lo que su implantación oficial ha tenido que retrasarse respecto de los restantes títulos. Se presenta la propuesta de adscripción de áreas en las asignaturas de primer curso, dado que son las únicas que se implantan este curso 2017/2018.

Se aprueba.

#### 6.- Propuesta de parámetros de ponderación en el proceso de admisión a Grados para el curso académico 2018-2019 para nuevos títulos de Grado

El Consejo de Gobierno aprobó el 23/06/2017 las ponderaciones para el proceso de admisión a grados para el curso 2018/19. Para el Grado en Seguridad la propuesta que se realiza coincide con la aprobada para otros grados de la Facultad de Derecho (Criminología y Ciencia Política y Gestión Pública). Para el Grado en Sociología coincide con la aprobada para otros grados de la Facultad de Economía y Empresa (ADE, Economía y Marketing).

Se aprueba.



7.- Asuntos de trámite  
No hay.

8.- Ruegos y preguntas  
No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día 23 de octubre de 2017. De todo lo cual, como Secretario y con el Vº Bº del Sr. Vicerrector, doy fe.

Vº Bº  
EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE  
ENSEÑANZAS

José Manuel Mira Ros

EL SECRETARIO

Benito Úbeda Miñarro

Firmado con certificado electrónico reconocido. La información sobre los firmantes, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.